



**ACTAS DEL SENADO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO
DE PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA
AÑO 2022**

LUNES, 11 DE JULIO DE 2022

DIA SEIS

A las once y veintisiete minutos de la mañana de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, señor Ramón Ruiz Nieves, designado al efecto por el Presidente, señor José L. Dalmau Santiago.

ASISTENCIA

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Marially González Huertas, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y Ramón Ruiz Nieves, Presidente Incidental.

Senadores y senadoras ausentes y excusados:

Nitza Moran Trinidad, Thomas Rivera Schatz y William E. Villafaña Ramos.

INVOCACIÓN

La señora Angie Agosto, de la Oficina de Asuntos de Gobierno y Enlace de la Comunidad, procede con la Invocación.

El señor Presidente Incidental hace expresiones.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Vargas Vidot, Bernabe Riefkohl y Matías Rosario solicitan que el Presidente Incidental les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente Incidental concede los turnos solicitados.

Los senadores Vargas Vidot y Bernabe Riefkohl hacen expresiones.

Es llamada a presidir y ocupa la presidencia la Presidenta Incidental, senadora González Huertas.

El senador Matías Rosario y la senadora Rosa Vélez hacen expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

El Secretario da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 800, con enmiendas, según el entirillado electrónico que lo acompaña.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario de la Cámara de Representantes catorce comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. de la C. 43, 45, 190, 726, 1272, 1376 y 1385; y las R. C. de la C. 209, 237, 238, 312, 329, 335 y 353, y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado la R. Conc. de la C. 55, sin enmiendas.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, diez comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los Informe de Conferencia en torno a los P. del S. 150, 187, 440, 459 y 771; las R. C. del S. 57 y 108; y los P. de la C. 489; 690 y 1103.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación remitiendo firmado por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo y solicitando que sea firmado por el Presidente del Senado, el P. de la C. 425.

Del Secretario del Senado, veintinueve comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que la Presidenta en Funciones del Senado ha firmado los P. de la C. 6, 344, 410, 411, 582, 741, 774, 775, 842 (Reconsiderado), 848, 985, 991, 1027, 1050, 1126, 1133, 1251 y 1383; y las R. C. de la C. 39, 60, 116, 150, 203, 216, 264, 285, 293, 296 y 323; y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

La senadora Santiago Negrón ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 582 y un voto explicativo en torno al P. de la C. 1367 (conferencia).

La senadora Rivera Lassén y el senador Bernabe Riefkohl han radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 693.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que, en su sesión del miércoles, 6 de julio de 2022, el Senado acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria por más de tres (3) días consecutivos desde el miércoles, 6 de julio de 2022, hasta el lunes, 11 de julio de 2022.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación notificando que, en su sesión del miércoles, 6 de julio de 2022, dicho cuerpo legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el miércoles, 6 de julio de 2022, hasta el lunes, 25 de julio de 2022; y del Senado de Puerto Rico hacer igual solicitud se le concede.

Del Secretario del Senado, la siguiente comunicación al Presidente del Partido Nuevo Progresista:

“Senado
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

7 de julio de 2022

Lcdo. Pedro Pierluisi Urrutia
Presidente
Partido Nuevo Progresista
Ave. Marginal Ave. Kennedy
Edif. MAI Oficina 312
San Juan, PR 00908-0000

RE: RENUNCIA DE SENADOR DEL PARTIDO NUEVO PROGRESISTA

Estimado licenciado Pierluisi:

El 21 de julio de 2022, el senador Henry Neumann Zayas, presentó ante la Oficina del Secretario del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, una comunicación en la que informó la determinación de renunciar al escaño de Senador por el Distrito I (San Juan). La fecha de efectividad de dicha renuncia fue el 30 de junio de 2022. (Véase Anejo A, Carta del Senador Neumann Zayas).

El Artículo 207 del Código Político de Puerto Rico de 1902, según enmendado, y la Regla 54.1 del Reglamento del Senado establecen que la renuncia de un senador advendrá final y firme una vez transcurridos quince (15) días contados a partir de su presentación sin que haya sido retirada. Dicho término se cumplió al terminar el día 6 de julio de 2022.

De igual forma, el Reglamento del Senado requiere se notifique al presidente del partido político con derecho a llenar la vacante.

Ante este hecho, sirva la presente para dar cumplimiento al mandato reglamentario y legal a usted; como presidente del Partido Nuevo Progresista, para activar todos los procesos legales conducentes a llenar la vacante al cargo de Senador del Distrito I - San Juan.

Cordialmente,

{Firmado}
Yamil Rivera Vélez
Secretario

Anejo

C. Lcdo. Carmelo Ríos Santiago, Secretario General, Partido Nuevo Progresista”

De la senadora Moran Trinidad, una comunicación, solicitando se le excuse de todo trabajo legislativo del 11 al 15 de julio de 2022 por encontrarse fuera de Puerto Rico.

De la señora Yadira Maldonado Guindín, Directora de la oficina legislativa del senador Villafañe Ramos, una comunicación, solicitando se excuse al senador Villafañe Ramos de los trabajos legislativos del 8 al 16 de julio de 2022 por asunto personal.

Del senador Soto Rivera, una comunicación, sometiendo el informe de viaje a Nueva York, NY, celebrado del 8 al 13 de junio de 2022, en el que participó de actividades del Día Nacional y Desfile Nacional Puertorriqueño, en cumplimiento con la Sección 51.2 del Reglamento del Senado.

De la señora Crucita Alicea Maysonet, MBA, de la Oficina de Retenciones del Municipio Autónomo de Ponce, una comunicación, sometiendo el Informe de Fondos Legislativos asignados y su uso otorgado para el período de enero a junio de 2022.

De la señora Felícita Burgos Hernández, Coordinadora; y del reverendo Ricardo Mayol Bracero, Coordinador General, Reconpaz Puerto Rico, un documento titulado “Resolución para rechazar la privatización de la generación de la energía, denunciar la falta de transparencia y participación ciudadana en estos procesos, y exhortar a la Asamblea Legislativa de Puerto Rico que adopten medidas para rechazar y detener dicha privatización y para otros fines”.

Luego de preparado el Orden de los Asuntos, el Secretario da cuenta de la siguiente comunicación:

De la licenciada Edith González Milán, Directora Auxiliar de Asuntos Administrativos y Opiniones, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, una comunicación, solicitando una prórroga hasta el viernes, 29 de julio de 2022, para contestar la petición de información 2022-0088, presentada por la senadora Rosa Vélez.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se reciba dicha comunicación y se conceda la prórroga solicitada hasta el 20 de julio de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se envíe copia a la oficina del senador Rivera Schatz de la comunicación de la señora Crucita Alicea Maysonet, MBA, de la Oficina de Retenciones del Municipio Autónomo de Ponce.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar sus trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del miércoles 6 hasta el lunes, 25 de julio de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se excuse a la senadora Moran Trinidad de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se excuse al senador Villafañe Ramos de los trabajos legislativos, según fuera solicitado.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

El Secretario da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 2022-0685

Por el senador Torres Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencias a la madre de Alvin Canales Escalera, por su fallecimiento.

Moción Núm. 2022-0686

Por el senador Torres Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación al Director de la Escuela José Rojas Cortés de Orocovis, Héctor R. Cartagena Rivera.

Moción Núm. 2022-0687

Por el senador Ríos Santiago:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Dariana Rivera Rivera, Kendraliz Ortega Rivera, Gracielle Rodríguez Lozada, Karelys Torres López, Natalia Ramírez González, Gabriela Hernández Rodríguez, Alessandra Díaz Figueroa, Lizbeth Soto Maldonado, Esabelle Cruz Hernández y Alondra López Hernández, integrantes del equipo de voleibol Queens de Toa Alta

Categoría 17-U y a su dirigente Francisco “Tito” Vázquez Pérez y su apoderada Elizabeth Maldonado por calificar en la competencia del 49^{no} *National Volleyball Championships del Amateur Athletic Union* celebrados en el *Orange County Convention Center* de la Ciudad de Orlando, Florida.

Moción Núm. 2022-0688

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Edgar Rodríguez Torres, a quien se le dedica la tercera edición de los Inmortales del Cedro de Guayanilla.

Moción Núm. 2022-0689

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Rubén A. “Bocho” Figueroa Hernández, a quien se le dedica la tercera edición de los Inmortales del Cedro de Guayanilla.

Moción Núm. 2022-0690

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Angely Agosto Rosado, Liz Irizarry Vargas, Ana Soler Mercado, Gilnormarie Alvarado Pérez, Lavinia Arroyo Santiago, Marangellie Batista Sambolín, Andrea Santos Torres, Korayma Santiago Santos, Shakira Rodríguez Rivera, Shalimar Pacheco Rivera, Gisselle Cordero Sepúlveda, Stephanie Báez Ayala, Rubiana Martínez Torres y Reinaliz Morales Galarza, jugadoras del Equipo de Softball Femenino categoría “Big League” del Distrito 10, por haberse proclamado Campeonas en el año 2013-2014.

El Secretario da cuenta de la siguiente moción escrita:

El senador Ruiz Nieves ha radicado la siguiente moción:

“El Senador que suscribe solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se refiera a la Comisión de Gobierno en Segunda Instancia el P. del S. 931.”

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se dé curso al Anejo A del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Ruiz Nieves.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita al senador Dalmau Santiago unirse como coautor de las Mociones 2022-0685 a la 2022-0690.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las Mociones 2022-0685 a la 2022-0687 y 2022-0690.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora García Montes unirse como coautora de las Mociones 2022-0686 a la 2022-0690.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora González Huertas unirse como coautora de las Mociones 2022-0688 a la 2022-0690.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 323, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 326, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 468, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 491, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 611, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 613, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso hasta la una en punto de la tarde (1:00 p.m.).

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora Hau.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se proceda con la consideración del Segundo Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

SEGUNDO ORDEN DE LOS ASUNTOS

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

El Secretario da cuenta de la siguiente relación e informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resoluciones conjuntas. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 43

Por los representantes Matos García y Rivera Madera:

“Para enmendar la Sección 5 de la Ley Núm. 221 de 15 de mayo de 1948, según enmendada, conocida como “Ley de Juegos de Azar y Autorización de Máquinas Tragamonedas en los Casinos”, a los fines de equiparar la distribución del ingreso neto anual producto de las tragamonedas; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. de la C. 45

Por el representante Varela Fernández:

“Para enmendar el Artículo 597 del Capítulo XII del Código de Enjuiciamiento Civil de Puerto Rico, según enmendado; y el inciso (1) del Artículo 2 de la Ley Núm. 282-1999, según enmendada, conocida como “Ley de Asuntos No Contenciosos Ante Notario”, a fin de eliminar el requisito de que los albaceas tengan que obtener cartas testamentarias; y atemperar a dicho efecto las normas vigentes.”

(DE LO JURÍDICO)

P. de la C. 190

Por el representante Rodríguez Aguiló:

“Para enmendar el Artículo 10.12 de la Ley 58-2020, conocida como “Código Electoral de Puerto Rico”, a los fines de permitir a la Oficina del Contralor de Puerto Rico particularizar el contenido del curso a ofrecer a Candidatos, tomando en consideración si el receptor de dicho curso es un Candidato electo por

primera vez o un Candidato reelecto a representante o senador; establecer la duración máxima y mínima por curso; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 726

Por la representante del Valle Correa:

“Para enmendar los artículos 2, 4, 5, 5.1 y 13, en la Ley Núm. 66 de 17 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Administración de la Vivienda Pública de Puerto Rico”; enmendar los artículos 4,5 y 9 de la Ley Núm. 283-2003, según enmendada, a los fines de disponer para el establecimiento de un Centro de Cuidado Diurno para Niños de Edad Pre-Escolar en todo complejo de vivienda pública, el cual podrá ser utilizado por todo niño que se encuentre dentro de la edad preescolar, y cuyos padres o cuyo padre, o familiar, con la custodia legal de éste se vea imposibilitado de cuidarlo por razones de trabajo o estudio, y siempre que sea residente del respectivo complejo de vivienda en donde ubica el referido Centro al que asistirá;; hacer correcciones técnicas en la Ley Núm. 66 de 17 de agosto de 1989, según enmendada ; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

P. de la C. 1038

Por el representante Aponte Rosario:

“Para enmendar los Artículos 6, 18, 70, 103, 104, 105, 107, 126, 130, 194, 253, 365, 389, 429, 455, 467, , 480, 507, 520, 556, 582, 609, 655, 703, 704, 728, 741, 823, 835, 861, 945, y 1008 de la Ley Núm. 55-2020, según enmendada, mejor conocida como “Código Civil de Puerto Rico”; a los fines de aclarar, ampliar y dar coherencia a dichos artículos; y para otros fines relacionados. “

(DE LO JURÍDICO)

P. de la C. 1272

Por el representante Aponte Rosario:

“Para derogar el Capítulo VIII-B de la Ley 58-2020, según enmendada, conocida como “Código Electoral de Puerto Rico de 2020”, a los fines de eliminar las disposiciones sobre Elecciones Presidenciales; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

P. de la C. 1342

Por el representante Díaz Collazo:

“Para enmendar el inciso (h) y añadir un nuevo inciso (o) al Artículo 12.07 de la Ley Núm. 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico” a los fines de incluir entre los actos ilegales cometidos por cualquier persona la apropiación no autorizada del convertidor catalítico de un vehículo, establecer allí que la penalidad para dicho acto será la pena fija de cárcel instituida en el Artículo 182 de la Ley Núm. 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico”, más la pena de restitución; enmendar el Artículo 182 de la Ley Núm. 146-2012, según enmendada, conocida como “Código Penal de Puerto Rico” para incluir entre sus agravantes la apropiación ilegal de un catalítico, enmendar el inciso (g), añadir un nuevo inciso (h), y para enmendar y reenumerar el inciso (h) como inciso (i) del Artículo 5 de la Ley Núm. 125 del 27 de junio de 1966, según enmendada, conocida como “Ley de Depósito de Chatarra” para establecer la obligación del

operador de un centro de chatarra de notificar al Negociado de la Policía acerca del recibo u oferta como chatarra de cada convertidor catalítico que le sea ofrecido en su negocio, establecer penalidades en dicha Ley; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 1376

Por el representante Morey Noble:

“Para enmendar el Artículo 6.08, y añadir un nuevo Artículo 6.09, a la Ley 85-2018, según enmendada, conocida como “Ley de Reforma Educativa de Puerto Rico”, a los fines de armonizar las disposiciones relativas al uso de los fondos generados por las escuelas adscritas al programa de educación agrícola, o con programas especializados en agricultura, en aras de crear un justo balance que promueva el desarrollo de las actividades sufragadas por el Fondo de Préstamos y Premios para la Asociación Futuros Agricultores de América, Capítulo de Puerto Rico, adscrito al Departamento de Educación; derogar la Ley Núm. 341 de 17 de abril de 1946, según enmendada; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. de la C. 1385

Por el representante Morey Noble:

“Para enmendar los incisos (b), (c), (d), y (e) del Artículo 2.001 de la Ley Núm. 107-2020, según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, a los fines de clarificar, definir, impartir certeza y ampliar las facultades y deberes conferidos a los comités de transición entrantes; equiparar los procesos de transición de cuando se produzcan porque un Alcalde Incumbente no es reelecto o cuando surja una vacante por la muerte, renuncia, destitución o incapacidad total y permanente del Alcalde; disponer que todos los alcaldes, sus representantes, funcionarios designados, así como cualesquiera otros funcionarios o empleados municipales, tienen la obligación y el deber ministerial de participar en el proceso de transición de su municipio, incluyendo, pero sin limitarse a, comparecer a testificar, contestar preguntas relacionadas al estado general de las finanzas y de la administración municipal, y a producir los libros, papeles, récords o documentos u objetos, según se les requiera para estos fines; establecer que todo Alcalde Interino tendrá la obligación y el deber ministerial de rendir un informe escrito sobre el estado general de las finanzas y de la administración municipal, a radicarse en o antes de los diez (10) días naturales siguientes al cese en funciones del Alcalde Saliente, en la Secretaría Municipal y en la Secretaría de la Legislatura Municipal, el cual será de carácter público; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 209

Por los representantes Cortés Ramos y Hernández Montañez:

“Para ordenar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico (AAA), a agilizar y priorizar, con todas las salvaguardas necesarias, la construcción de una represa en el área donde se encuentra el Río Casey en el pueblo de Añasco, Puerto Rico, programada para el año 2038; ordenar la solicitud de fondos del Programa de Mitigación de Riesgos-404 (HMGP, por sus siglas en inglés); ordenar a la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia (COR3, por sus siglas en

inglés) a priorizar la evaluación de la solicitud de los fondos HMGP-404; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. de la C. 237

Por el representante Ortiz Lugo:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, al Municipio de Guayama las instalaciones de la Escuela Anselmo Vázquez De Jesús localizada en dicho municipio y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 238

Por el representante Ortiz Lugo:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Bienes Inmuebles, creado por virtud de la Ley 26-2017, según enmendada, conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la transferencia, usufructo o cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley, al Municipio de Guayama las instalaciones de la Escuela José Muñoz Vázquez localizada en dicho municipio.”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 312

Por el representante Maldonado Martiz:

“Para reasignar al Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico la cantidad de catorce mil trecientos cuarenta y un dólares con ochenta centavos (14,341.80) provenientes del Inciso g, Apartado 4 de la R. C. Núm. 19-2019; para ser utilizados para obras y mejoras, según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de las obras; para el pareo de fondos reasignados y para otros fines.”

(HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

R. C. de la C. 329

Por el representante Díaz Collazo:

“Para disponer que la Escuela Segunda Unidad del Barrio Certenejas del Municipio de Cidra, se designe con el nombre de “Escuela Elsa Diani Martínez Torres”; eximir tal designación de las disposiciones contenidas en la Ley Núm. 99 de 22 de junio de 1961, según enmendada, conocida como “Ley de la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas”; autorizar aceptar aportaciones para fines de la designación propuesta; autorizar el pareo de fondos; y para otros fines relacionados”

(GOBIERNO)

R. C. de la C. 335

Por el representante Santiago Nieves:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y a la Autoridad de Carreteras y Transportación a tomar acción inmediata, coordinada y urgente para reparar las pésimas condiciones del kilómetro 7, hectómetro 7.2 al 7.3, de la carretera estatal PR-167, sita en jurisdicción del municipio de Naranjito y garantizar el libre tránsito y la seguridad de quienes recorren dicha vía; y para cualquier otro asunto relacionado.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. de la C. 353

Por el representante Santiago Nieves:

“Para designar el tramo de la carretera estatal núm. PR-159, comenzando en el kilómetro 14.1, y extendiéndose hasta el kilómetro 15 en la jurisdicción del Municipio Autónomo de Corozal, con el nombre de José Julián Grana Rodríguez en homenaje a su indeleble legado social y deportivo en reconocimiento a sus vastas aportaciones a la promoción del deporte juvenil en el municipio de Corozal y en todo Puerto Rico; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

El Secretario da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Aponte Dalmau:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 936

Por la señora García Montes:

“Para enmendar el inciso A del Artículo 3, enmendar el inciso B del Artículo 24, enmendar el Artículo 26, y enmendar el inciso (v), del Artículo 31, de la Ley 272-2003, según enmendada, conocida como “Ley de Impuesto sobre el Canon por Ocupación de Habitación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, con el fin de allegar más fondos a los municipios del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que les permitan cubrir los gastos que conlleva sostener el crecimiento de la economía del visitante y la sana convivencia de sus comunidades; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA)

P. del S. 937

Por la señora Rosa Vélez:

“Para crear la “Ley para Requerir el Riego de Áreas Verdes No Agrícolas con Aguas Usadas, Tratadas o de Lluvia en Puerto Rico”; a los fines de requerir que en el riego de áreas verdes no agrícolas se utilicen aguas usadas, tratadas o de lluvia; prohibir el uso de agua potable para el riego de áreas verdes no agrícolas, a fin de restaurar la capacidad de almacenamiento de agua en los embalses; ordenar el diseño de un plan conjunto para eliminar los sistemas de riego de áreas verdes no agrícolas con agua potable proveniente del Gobierno del Estado Libre Asociado; establecer períodos de cumplimiento sobre estos mandatos; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 938

Por la señora Rosa Vélez:

“Para crear la “Ley de política pública para eliminar y remover la flor de jacinto de los embalses de agua en Puerto Rico”, a los fines de establecer un programa interagencial para la remoción del jacinto acuático de los embalses de Puerto Rico; ordenar el diseño de un plan conjunto para dar cumplimiento continuo a los propósitos del programa; establecer períodos de cumplimiento sobre estos mandatos; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 939

Por la señora Rosa Vélez:

“Para crear la “Ley para la Recolección y Cosecha de Agua de Lluvia en Puerto Rico”; a los fines de fomentar la disminución del consumo de agua de los embalses que administra la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y la Autoridad de Energía Eléctrica; disminuir el peligro en las emergencias que ha sufrido el pueblo de Puerto Rico con las consecuencias de sequías y los planes de racionamiento de agua; promover la educación sobre el recurso agua por parte del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a través de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, el Departamento de Agricultura, el Departamento de Educación, la Universidad de Puerto Rico y la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 940

Por la señora Rivera Lassén y el señor Bernabe Riefkohl:

“Para crear la “Ley para la Estabilización de Rentas en Puerto Rico” con el fin de establecer la política pública del Gobierno de Puerto Rico en cuanto a la protección en contra de aumentos exorbitantes en el costo de alquiler, proteger el derecho a la vivienda accesible y aminorar los efectos de la gentrificación en nuestro archipiélago; añadir nuevos incisos (l) y (m) a la Ley 97 de 10 de junio de 1972, según enmendada, mejor conocida como la “Ley Orgánica del Departamento de la Vivienda”; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS MUNICIPALES Y VIVIENDA)

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que, en su sesión del lunes, 11 de julio de 2022, el Senado acordó conceder el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar los trabajos de la Segunda Sesión Extraordinaria por más de tres (3) días consecutivos desde el miércoles, 6 de julio de 2022, hasta el lunes, 25 de julio de 2022.

La senadora Trujillo Plumey ha radicado la Petición de Información 2022-0091:

“Desde principios del mes de julio de 2022, la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez ha estado dando seguimiento a una situación muy particular con un establecimiento para adultos mayores localizado en el municipio autónomo de Ponce, Hogar Las Águilas. La información recibida en la Comisión se alega un proceder irregular en donde se mantiene en operaciones un establecimiento

sobre cual existen serios señalamientos por negligencia que causaron la muerte de ocho (8) adultos mayores. Las alegaciones incluyen señalamientos contra el Departamento de la Familia sobre la forma y manera que han atendido este caso de conformidad a los protocolos, reglamentación y normativas aplicables.

El 5 de julio de 2022, se le cursó una comunicación a la secretaria del Departamento de la Familia, Dra. Carmen Ana González Magaz, donde en virtud de la R. del S. 107, se le solicita que en o antes del lunes 11 de julio de 2022, hiciera disponible a la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez de toda la información relacionada con este caso que incluye los siguientes asuntos:

- 1) Certificar desde qué fecha el Departamento de la Familia o cualquiera de sus administraciones adscritas, de conformidad con el Plan de Reorganización Núm. 1 de 1995, según enmendado, conocido como “Plan de Reorganización del Departamento de la Familia”, ha estado trabajando con este tema.
- 2) Copia del Expediente de la Oficina de Licenciamiento del Departamento relacionado con el tema.
- 3) Certificar desde cuando el establecimiento de adultos mayores, Hogar Las Águilas, está en operaciones y detallar si ha habido señalamientos, querellas o reclamaciones ante el Departamento de la Familia en virtud de las leyes, normas, y reglamentación aplicable, así como las acciones tomadas por el Departamento.
- 4) Copia del Expediente de la Unidad de Maltrato Institucional de Adultos relacionado con este tema.
- 5) Copia de toda documentación relacionada con el caso presentada ante la Junta Adjudicativa del Departamento de la Familia.
- 6) Nombres, puesto que ocupa y números de contactos de todos los funcionarios que han estado a cargo de realizar labores investigativas relacionadas con este asunto.
- 7) Nombre, puesto que ocupa y números de contactos de todo funcionario del Departamento de la Familia que ha intervenido o ha tenido conocimiento de cualquier información relacionada con este asunto.
- 8) Copia de todo documento, que incluya, pero no se limite a comunicaciones escritas, correos electrónicos enviados o recibidos relacionados con este asunto.
- 9) Cualquier otra documento o información relacionada con este asunto.

El viernes 8 de julio de 2022, se recibió una comunicación de parte de la secretaria del Departamento de la Familia en la cual solicita se le concedan veinte (20) días laborables, para proveer la información solicitada y se cita de la comunicación: “[e]n consideración al breve término concedido para someter la información y la cargada agenda de trabajo de la Oficina de Licenciamiento del Departamento de la Familia, respetuosamente solicitamos se nos conceda una extensión de término de 20 días laborables.”

Los asuntos que se han planteado como ocurridos en el mencionado establecimiento, así como los cuestionamientos en el proceder por parte del Departamento de la Familia requieren este asunto sea atendido con sentido de urgencia. La información que se ha recibido referente a este caso no pueden ser objeto de dilaciones mayores para que la Comisión pueda descargar su responsabilidad investigativa.

Por tales razones y, en virtud de los anteriores asuntos, se le solicita a este Alto Cuerpo dado los procedimientos ya iniciados por la Comisión de Bienestar Social y Asuntos de la Vejez, que **en un término improrrogable de dos (2) días el Departamento de la Familia supla la información solicitada.** Si el Departamento de la Familia no cumpliera con lo aprobado por este Alto Cuerpo

mediante esta Petición de Información en el periodo de tiempo establecido, el que haya un referido automático a la Oficina de los Asesores del Presidente del Senado para se agoten todos los remedios necesarios para lograr un estricto cumplimiento de lo peticionado.

Se reitera que la información que se interesa obtener para el descargue de la función investigativa de la Comisión referente al asunto en cuestión es la siguiente:

- 1) Certificar desde qué fecha el Departamento de la Familia o cualquiera de sus administraciones adscritas, de conformidad con el Plan de Reorganización Núm. 1 de 1995, según enmendado, conocido como “Plan de Reorganización del Departamento de la Familia”, ha estado trabajando con este tema.
- 2) Copia del Expediente de la Oficina de Licenciamiento del Departamento relacionado con el tema.
- 3) Certificar desde cuando el establecimiento de adultos mayores, Hogar Las Águilas, está en operaciones y detallar si ha habido señalamientos, querellas o reclamaciones ante el Departamento de la Familia en virtud de las leyes, normas, y reglamentación aplicable, así como las acciones tomadas por el Departamento.
- 4) Copia del Expediente de la Unidad de Maltrato Institucional de Adultos relacionado con este tema.
- 5) Copia de toda documentación relacionada con el caso presentada ante la Junta Adjudicativa del Departamento de la Familia.
- 6) Nombres, puesto que ocupa y números de contactos de todos los funcionarios que han estado a cargo de realizar labores investigativas relacionadas con este asunto.
- 7) Nombre, puesto que ocupa y números de contactos de todo funcionario del Departamento de la Familia que ha intervenido o ha tenido conocimiento de cualquier información relacionada con este asunto.
- 8) Copia de todo documento, que incluya, pero no se limite a comunicaciones escritas, correos electrónicos enviados o recibidos relacionados con este asunto.
- 9) Cualquier otra documento o información relacionada con este asunto.”

Del honorable Pedro J. García Figueroa, Alcalde, y la señora Miriam Irizarry Bobé, Directora de Finanzas, Municipio de Hormigueros, una comunicación, sometiendo el Informe de Fondos Legislativos asignados y su uso otorgado para el período de enero a junio de 2022.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la petición de la senadora Trujillo Plumey se apruebe; se enmienda y se concedan dos (2) días para contestar; y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Primer Informe Parcial en torno a la R. del S. 43.

El senador Ruiz Nieves hace expresiones.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 323.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos

Página 1, párrafo 1, línea 1: eliminar “del” y sustituir por “de”

Página 1, párrafo 1, línea 6: eliminar “\$” en ambas instancias

Página 1, párrafo 2, línea 3: eliminar “,”

Página 2, línea 2: eliminar “del Gobierno”

Página 2, párrafo 1, línea 3: después del “.” eliminar todo su contenido

Página 2, párrafo 1, línea 4: eliminar “atención, sobre la” y sustituir por “La”

Página 2, párrafo 2, línea 2: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 326.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda adicional en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos

Página 2, párrafo 4, línea 2: eliminar “donde “y sustituir por “dónde”

Página 2, párrafo 5, línea 4: eliminar “donde “y sustituir por “dónde”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 1: eliminar “Se ordena” y sustituir por “Ordenar”

Página 2, línea 2: antes de “a realizar” eliminar “,”

Página 3, línea 10: después de “ochenta” eliminar “días”

En el Título:

Línea 2: eliminar “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 468.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos

Página 1, párrafo 1, línea 3: eliminar “nuestro” y sustituir por “el”

Página 1, párrafo 1, línea 9: después de “2017” insertar “,”

Página 2, párrafo 1, línea 3: eliminar “nuestros” y sustituir por “los”

Página 2, párrafo 1, línea 7: después de “investigación” eliminar “,”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 1: eliminar “Se ordena” y sustituir por “Ordenar”

Página 3, línea 7: eliminar “rendirán” y sustituir por “rendirá”

Página 3, línea 10: eliminar “entrara” y sustituir por “entrará”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 491.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos

Página 2, párrafo 1, línea 4: eliminar “nuestro” y sustituir por “el”

Página 2, párrafo 2, línea 2: eliminar “nuestros” y sustituir por “los”

Página 2, párrafo 2, línea 3: eliminar “nuestros” y sustituir por “los”

Página 2, párrafo 2, línea 4: eliminar “nuestros” y sustituir por “los”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 611.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Aponte Dalmau hace expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas en sala al título que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos

Página 1, párrafo 1, línea 5: eliminar “nuestra isla” y sustituir por “Puerto Rico”

Página 1, párrafo 1, línea 6: eliminar “nuestros” y sustituir por “los”

Página 1, párrafo 1, línea 8: eliminar “en toda la isla”

Página 2, párrafo 1, línea 1: eliminar “en la isla” y sustituir por “,”

Página 2, párrafo 1, línea 2: eliminar “quedáramos totalmente incomunicados” y sustituir por “la ciudadanía quedara sin sus servicios”

Página 2, párrafo 1, línea 3: eliminar “en la” y sustituir por un “.”

Página 2, párrafo 1, línea 4: eliminar “isla.”; después de “Asimismo” insertar “,”

En el Resuélvese:

Página 2, línea 1: eliminar “Se le ordena” y sustituir por “Ordenar”

Página 2, línea 4: eliminar “Rio Grande” y sustituir por “Río Grande”

Página 2, línea 5: después de “Culebra” insertar “,”

Página 2, línea 8: eliminar “cuantos” y sustituir por “cuántos”

Página 3, línea 16: eliminar “termino” y sustituir por “término”

En el Título:

Línea 4: eliminar “Rio Grande” y sustituir por “Río Grande”

Línea 5: después de “Culebra” insertar “,”

Línea 8: eliminar “cuantos” y sustituir por “cuántos”

Línea 9: eliminar “cuales” y sustituir por “cuáles”; después de “atmosféricos” insertar “,”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 613.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora González Arroyo hace expresiones.

Es llamada a presidir y ocupa la presidencia la Presidenta Incidental, senadora González Huertas.

La senadora Hau hace expresiones.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau somete enmienda adicional en sala al título que será leída por el Subsecretario.

El Subsecretario procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos

Página 1, párrafo 1, línea 4: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Página 1, párrafo 1, línea 5: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Página 2, línea 1: eliminar “ante” y sustituir por un “.”

Página 2, línea 2: eliminar todo su contenido

Página 2, párrafo 1, línea 1: eliminar “tenemos que dirigir nuestra” y sustituir por “hay que dirigir la”

Página 2, párrafo 1, línea 3: eliminar “Recaudaciones” y sustituir por “Recaudación”

Página 2, párrafo 1, línea 4: eliminar “efectiva” y sustituir por “efectivo”

Página 2, párrafo 1, línea 5: eliminar “nuestra” y sustituir por “la”

Página 2, párrafo 2, línea 5: eliminar “nuestra” y sustituir por “de Puerto Rico”

Página 2, párrafo 3, línea 1: eliminar “identifiquemos” y sustituir por “se identifiquen”

Página 2, párrafo 3, línea 4: eliminar “específico” y sustituir por “específicos”; eliminar “nos”

Página 3, línea 3: eliminar “necesitamos” y sustituir por “hay que”

Página 3, párrafo 2, línea 5: eliminar “pretenden” y sustituir por “pretende”; después de “alternativas” insertar “,”

Página 3, párrafo 2, línea 6: eliminar “,”

En el Resuélvese:

Página 4, línea 1: eliminar “Se ordena” y sustituir por “Ordenar”

Página 4, línea 3: eliminar “Recaudaciones” y sustituir por “Recaudación”

Página 4, línea 15: eliminar “,”; eliminar “recomendación” y sustituir por “recomendaciones”

En el Título:

Línea 3: eliminar “Recaudaciones” y sustituir por “Recaudación”

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Incidental, la senadora González Huertas.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Aponte Dalmau, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, las R. del S. 323; 326; 468; 491; 611; 613; 623; 624; 626; 627 y 628.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

La señora Presidenta Incidental pregunta si algún senador o senadora habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

Ningún senador ni senadora manifiesta desear abstenerse ni radicar voto explicativo.

La señora Presidenta Incidental extiende quince (15) minutos adicionales al tiempo de votación.

Las R. del S. 323; 326; 468; 491; 611; 613 y 623, son sometidas a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 23

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 624, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 22

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

Keren L. Riquelme Cabrera.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 626, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Gregorio B. Matías Rosario, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Wanda M. Soto Tolentino, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras:

Marissa Jiménez Santoni y Keren L. Riquelme Cabrera.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 628, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Marissa Jiménez Santoni, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 18

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Gregorio B. Matías Rosario, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera y Wanda M. Soto Tolentino.

Total 5

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. del S. 627, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores y senadoras:

Javier A. Aponte Dalmau, Rafael Bernabe Riefkohl, José L. Dalmau Santiago, Ada I. García Montes, Migdalia González Arroyo, Gretchen M. Hau, Ana Irma Rivera Lassén, Joanne M. Rodríguez Veve, Elizabeth Rosa Vélez, Ramón Ruiz Nieves, María de L. Santiago Negrón, Rubén Soto Rivera, Albert Torres Berríos, Rosamar Trujillo Plumey, José A. Vargas Vidot, Juan Zaragoza Gómez y Marially González Huertas, Presidenta Incidental.

Total 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadores y senadoras:

Marissa Jiménez Santoni, Gregorio B. Matías Rosario, Migdalia Padilla Alvelo, Carmelo J. Ríos Santiago, Keren L. Riquelme Cabrera y Wanda M. Soto Tolentino.

Total 6

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencias a la familia del exsenador por el Distrito de Mayagüez-Aguadilla, el señor Rafael Luis Irizarry Cruz, con motivo de su fallecimiento y hace expresiones.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Arroyo secunda la moción y solicita hacer expresiones no controversiales.

La senadora González Arroyo hace expresiones no controversiales.

La senadora Hau formula la moción para que se le permita a la delegación del Partido Popular Democrático unirse como coautores de la Moción presentada por el senador Dalmau Santiago.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se le permita a la delegación del Partido Nuevo Progresista unirse como coautores de la Moción presentada por el senador Dalmau Santiago y hace expresiones.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Santiago Negrón formula la moción para que se le permita unirse como coautora de la Moción presentada por el senador Dalmau Santiago.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Rivera Lassén formula la moción para que se le permita a la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana unirse como coautores de la Moción presentada por el senador Dalmau Santiago.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora Riquelme Cabrera unirse como coautora de las Mociones 2022-0687 y 2022-0688.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora Trujillo Plumey unirse como coautora de las Mociones 2022-0688 y 2022-0689.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las Mociones 2022-0686 y de la 2022-0688 a la 2022-0690.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Ruiz Nieves notifica a los integrantes de la Comisión de Gobierno que en el día de mañana estarán en segunda instancia para la discusión del P. del S. 931, en el Salón de Audiencia Leopoldo Figueroa a las diez en punto de la mañana (10:00 a.m.).

La senadora Rivera Lassén formula la moción para que se le permita a la delegación del Movimiento Victoria Ciudadana unirse como coautores de las Mociones 2022-0687 y 2022-0690.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau notifica a los integrantes de la Comisión de Proyectos Estratégicos y Energía que en el día de mañana se estarán reuniendo en vista pública para la discusión del P. del S. 931, en el Salón de Audiencia Leopoldo Figueroa a las diez en punto de la mañana (10:00 a.m.).

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que el Senado solicite el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del lunes 11 hasta el martes, 19 de julio de 2022.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se excuse la ausencia del senador Rivera Schatz, de la sesión de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Aponte Dalmau formula la moción para que se le permita a la senadora González Arroyo unirse como coautora de las Mociones 2022-0685; 2022-0686; 2022-0688 a la 2022-0690.

Sin objeción, se aprueba.

A moción del senador Aponte Dalmau, siendo las dos y cincuenta y nueve minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el próximo martes, 19 de julio de 2022 a la una de la tarde.

Yamil Rivera Vélez
Secretario

José L. Dalmau Santiago
Presidente